



Factura: 001-200-000003419



20150101002P00834

Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101002P00834						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BRIN CIA LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	0190365255001		COMPARECIEN TE	SU GERENTE MARIA CECILIA ACHIG BALAREZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BRIN CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

Marcia Nieto Pacheco

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NRO.

2015-01-01-02-P00834

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA

Y REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINADA:

COMPAÑIA BRIN CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

ARQ. MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIA (S).....

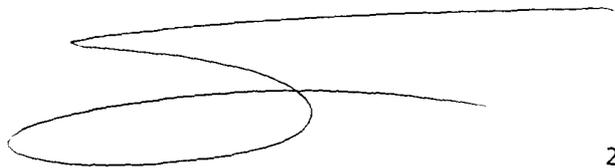


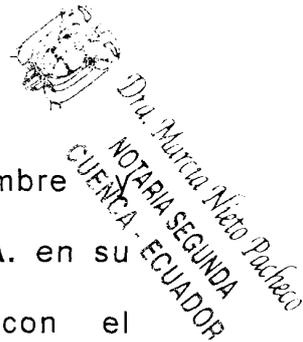
*****YT*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large loop and a shorter horizontal stroke.

CANTÓN CUENCA, Comparece al otorgamiento del presente instrumento, la Arq. Maria Cecilia Achig Balarezo, casada, ecuatoriana, mayor de edad, actuando en nombre y representación de la Compañía **BRIN CÍA. LTDA.** en su calidad de Gerente, acorde se justifica con el nombramiento anexo. La compareciente declara bajo juramento que es su voluntad de reactivar una compañía de responsabilidad limitada, de acuerdo al Art. 137 de la Ley de Compañías, reformado; capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con al que procede, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la reactivación de compañía y reforma de estatutos, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, la Arq. María



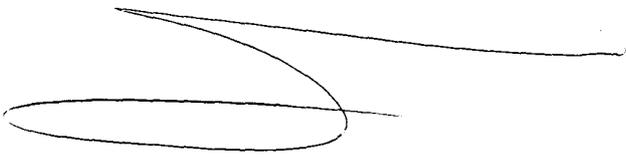


Cecilia Achig Balarezo, actuando en nombre de la representación de la Compañía **BRIN CÍA. LTDA.** en su calidad de Gerente, acorde se justifica con el nombramiento anexo. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y capaz ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1. La compañía **BRIN CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca, el treinta y uno de marzo de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil, el día diez y seis de abril de dos mil diez, bajo el número doscientos cincuenta y dos. 2. Mediante resolución No. 663, emitida en fecha 17 de octubre de 2014 por la superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca en fecha 04 de noviembre de 2014, se procedió de oficio con la disolución de la compañía **BRIN CÍA. LTDA.** 3. La Junta General Extraordinaria Uníversal, en sesión realizada en fecha 12 de noviembre de 2014, que se anexa como habilitante, resolvió por unanimidad absorber las pérdidas consistentes en CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

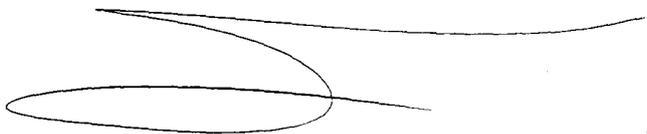
A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

AMÉRICA (USD \$45.433,95), con cargo a la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones. De la misma manera de manera resolvieron reformar parcialmente los estatutos sociales de la compañía BRIN CIA. LTDA., en el siguiente sentido: El Capítulo Cuarto que actualmente dice: "Gobierno, Administración, Representación y Fiscalización", en lo posterior dirá: "Gobierno, Administración y Representación". Así mismo se suprime el actual artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, dejándolo totalmente sin efecto en todas sus partes, en consecuencia el Artículo Vigésimo Séptimo corresponderá ser en lo posterior el Artículo Vigésimo Sexto; el Vigésimo Octavo será el Vigésimo Séptimo; el Vigésimo Noveno será el Vigésimo Octavo; y, el Trigésimo será el Vigésimo Noveno, respectivamente." El resto del Estatuto Social se mantiene vigente y sin modificación. Por último, los socios de manera unánime decidieron reactivar la compañía **BRIN CÍA. LTDA.**, una vez que se ha superado la causal de disolución que motivó la misma, todo acorde a la referida Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke.

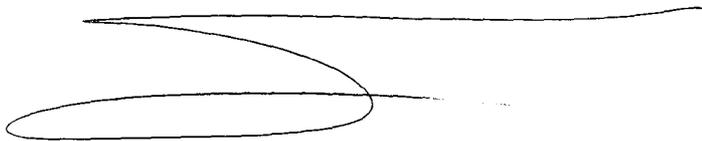

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

SOCIALES Y REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-
base a las determinaciones antes señaladas, constantes de la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía **BRIN CÍA. LTDA.**, de fecha 12 de noviembre de 2014, cuya copia certificada se anexa en calidad de habilitante, una vez que ha absorbido las pérdidas que motivaron la disolución de la Compañía, procede a Reactivar la Compañía y Reformar los Estatutos Sociales de la misma, tal como se ha dejado indicado en la cláusula precedente. Por lo expuesto, la Junta por unanimidad determinó que en lo posterior el capítulo Cuarto de los Estatutos Sociales en su parte pertinente dirán: "Capítulo Cuarto.- Gobierno, Administración y Representación"; se suprime el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, dejándolo totalmente sin efecto en todas sus partes, en consecuencia el Artículo Vigésimo Séptimo corresponderá ser en lo posterior el Artículo Vigésimo Sexto; el Vigésimo Octavo será el Vigésimo Séptimo; el Vigésimo Noveno será el Vigésimo Octavo; y, el Trigésimo será el Vigésimo Noveno, respectivamente." **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es Indeterminada. **QUINTA.-**



DECLARACIONES.- Arq. Maria Cecilia Achig Balarezo, actuando en nombre y representación de la Compañía **BRIN CÍA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, declara bajo juramento lo siguiente: A) Reformado el Estatuto Social conforme consta del acta que se acompaña. B) Reactivada la Compañía **BRIN CÍA. LTDA.**, según la decisión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 12 de noviembre de 2014, adjunta al presente. C) Que mi representada no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. D) Que mi representada se encuentra al día en los pagos por aportes al IESS. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez.

MUY ATENTAMENTE, AB. SEBASTIÁN MEDINA ALTAMIRANO. MAT. 01-2013-94 F.A.A.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi **la Notaria** se ratifican



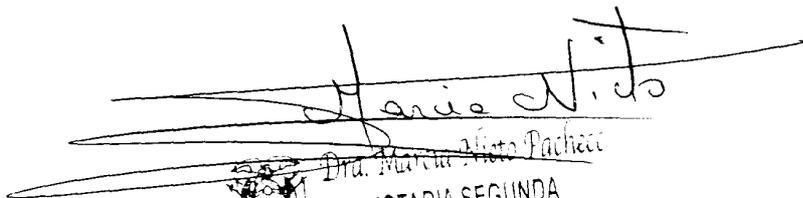
en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de fe

lo cual doy fe.-

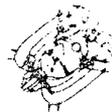


MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO

C.C. 0102841087




Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 21 de mayo de 2013

Arquitecta

MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO

Ciudad.-



De mi consideración:

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía "BRIN CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy 21 de mayo de 2013, resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta empresa, por el período estatuario de **dos años**. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, también reemplazará al Presidente cuando este no pueda actuar, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Vigésimo Quinto de la Escritura Pública de Constitución, celebrada el día 31 de marzo de 2010, ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormazá, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías N° SC.DIC.C.10.281, de fecha 08 de abril de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 252, el día 16 de abril de 2010.

Atentamente,

Ing. Franciscus Antonius Brinkmann

PRESIDENTE

BRIN CIA. LTDA.

Yo, **MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO**, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 21 de mayo de 2013.

MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO

C.C.: 010284108-7

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5038

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1145
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/05/2013
FECHA ACEPTACION:	21/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRIN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102841087	ACHIG BALAREZO MARIA CECILIA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

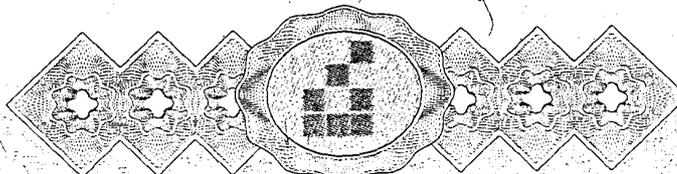
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN-BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1



Nº 028462

IMP. IGM. es

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRIN
CIA. LTDA.**

Dra. María Cecilia Achig Balarezo
SECRETARIA
C.A. BRIN CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de noviembre de 2014, a las quince horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía BRIN CIA. LTDA. Asisten los siguientes socios: **MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO y FRANCISCUS ANTONIUS BRINKMANN**, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.
2. REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.
3. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
4. AUTORIZACIÓN A LA GERENTE.

Preside la Junta el Ing. Franciscus Antonius Brinkmann, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretaria, la Arq. María Cecilia Achig Balarezo, conocido el orden del día, éste es aprobado por los socios presentes, obteniéndose los siguientes resultados:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.- La Gerente indica a la Junta que en virtud de las pérdidas surgidas en periodos anteriores, que suman el valor total de CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$45.433,95), es necesario absorber dicha pérdida para lo cual la Sra. Gerente eleva a moción dicha propuesta obteniendo como resultado de los socios presentes que por unanimidad deciden absorber el monto de las pérdidas antes indicadas. Dicha absorción se realizará con dineros de la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones de la Empresa, para lo cual se autoriza al departamento de contabilidad para que realice los registros y asientos contables respectivos.

2.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- En virtud de la decisión adoptada en el punto anterior, la junta luego de una breve deliberación resuelve de manera unánime reactivar la compañía BRIN CIA. LTDA., superando la causal que motivó la disolución de la misma, declarada mediante resolución No. 663, emitida en fecha 17 de octubre de 2014 por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca en fecha 04 de noviembre de 2014, en razón de que se realizan todos los actos conducentes para que la Compañía pueda operar normalmente.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- En cumplimiento con el orden del día establecido, la Sra. Gerente de la Empresa pone en conocimiento de los socios que el estatuto social de BRIN CIA. LTDA., prevé dentro del capítulo "Cuarto.- Gobierno, Administración, Representación y Fiscalización", en su artículo Vigésimo Sexto, la necesidad de nombrar a un comisario para inspección y vigilancia de la Compañía, aspecto que requiere ser reformado ya que

por la actividad que realiza la misma, así como por su naturaleza, no es necesaria de la intervención de un comisario. A lo que los socios luego de haber escuchado a la Gerente y después de una breve deliberación de manera unánime resuelven reformar parcialmente los estatutos sociales de la compañía BRIN CIA. LTDA., en el siguiente sentido: El Capítulo Cuarto que actualmente dice: "Gobierno, Administración, Representación y Fiscalización", en lo posterior dirá: "Gobierno, Administración y Representación". Así mismo se suprime el actual artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, dejándolo totalmente sin efecto en todas sus partes, en consecuencia el Artículo Vigésimo Séptimo corresponderá ser en lo posterior el Artículo Vigésimo Sexto; el Vigésimo Octavo será el Vigésimo Séptimo; el Vigésimo Noveno será el Vigésimo Octavo; y, el Trigésimo será el Vigésimo Noveno, respectivamente. El resto del Estatuto Social de la Compañía BRIN CIA. LTDA., se mantiene vigente sin modificación alguna.

4.- AUTORIZACIÓN A LA GERENTE.- La Junta General autoriza expresamente a la Gerente de la Compañía o quién haga sus veces, para que realice todo trámite que busque el cumplimiento de las decisiones de la Junta, emanadas con anterioridad, por lo tanto se le autoriza a otorgar la Escritura correspondiente y realizar las demás gestiones que fueren menester.

Sin tener otro punto que tratar, termina la Junta a las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes.

Sin tener otro punto que tratar, termina la Junta a las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes.

Muy Atentamente,


MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO
Socia – Secretaria


FRANCISCUS ANTONIUS BRINKMANN
Socio - Presidente


Econ. Carlos Rivera B.
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190365255001
RAZON SOCIAL: BRIN CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: BRIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ACHIG BALAREZO MARIA CECILIA
CONTADOR: ESTRELLA MACAS ANGEL MODESTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/04/2010 FEC. CONSTITUCION: 16/04/2010
FEC. INSCRIPCION: 27/05/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 25/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: VALLE DE LOS CHILLOS Número: 1-70 Intersección: VALLE DE YJINGUILLA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLISEO JEFFERSON PEREZ Telefono Trabajo: 072685320

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYPATINO

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/07/2011 08:42:18

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190365255001
RAZON SOCIAL: BRIN CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 16/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: BRIN **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

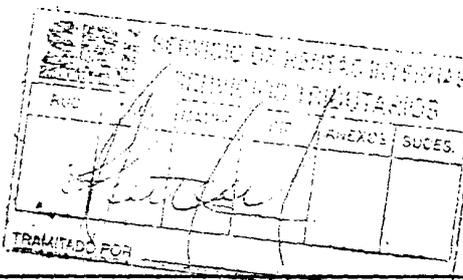
COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, PRINCIPALMENTE ANDAMIOS, ENCOFRADOS Y ESTRUCTURAS METALICAS.
ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, PRINCIPALMENTE ANDAMIOS, ENCOFRADOS Y ESTRUCTURAS METALICAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: VALLE DE LOS CHILLOS Número: 1-70 Intersección: VALLE DE YUNGUILLA Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLISEO JEFFERSON PEREZ Telefono Trabajo: 072686320



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
RUC: 0190365255001
NOMBRE: BRIN CIA LTDA
ANEXO: SUCES.
TRAMITADO POR: [Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYPATINO

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/07/2011 06:42:16

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010284108-7

ACHIG BALAREZO MARIA CECILIA

NOMBRES Y APELLIDOS
ACHIG BALAREZO MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL SACRIFICIO

FECHA DE NACIMIENTO
1977

RES. CIVIL. TOMO PAG. ACH. SEXO

ACHIG BALAREZO MARIA CECILIA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
EL SACRIFICIO 1977

FIRMA DEL CEBULADO



ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO FRANCISCUS ANTONIUS BRINKMANN

ESTADO CIVIL SUPERIOR INSTRUCCION ARQUITECTO PROFICUP

LUCAS ANTONIO BALAREZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MERCEDES CECILIA BALAREZO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
26/01/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 4 25 80 65

NO. MARIA SEGUNDA

CUENCA - ECUADOR

INSTRUMENTO DE AUTORIZACION

REAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0043 0102841087

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ACHIG BALAREZO MARIA CECILIA

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA EL BATAN 0

CUENCA PARROQUIA ZONA

CANTÓN

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO COMPRO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Marcia Nieto Pacheco

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



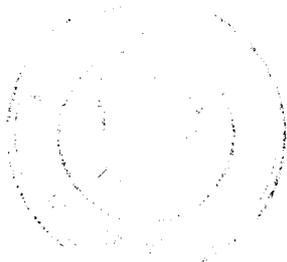

Doy fe: Que al margen de la matriz de estas copias he sentado razón de la aprobada de la Reactivación de la COMPAÑÍA "BRIN CIA. LTDA.- EN LIQUIDACIÓN, por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número SCVS.IRC.15.0 0139, de fecha 16 de abril de 2015. Cuenca, 20 de abril de 2015.

Marcia Nieto Pacheco

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



DOY FE: Que en fecha de hoy 23 de abril de 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "BRIN CIA LTDA", la reactivación de la misma aprobada mediante Resolución N. SCVS.IRC.15.0 0 139 de la Superintendencia de Cuenca.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Piedra", written over a horizontal line.

Ab. Patricio Piedra González
Notario Cuarto Suplente
del Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 5779

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	369
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102841087	ACHIG BALAREZO MARIA CECILIA	No Determinado	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	26/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS.IRC.15.00139
FECHA RESOLUCIÓN:	16/04/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

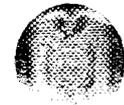
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



Nº 0177173

Registro Mercantil de Cuenca



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

17/04/2015
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

